IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209 PAMPLONA NÚMERO 3

EDICTO

Doña Lourdes García Ruiz Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 804/2020, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación de la sentencia en legal forma a Emprecorsa SL en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Pamplona, a 2 de marzo del 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia, Lourdes García Ruiz.

(03/7.612/21)

BOCM-20210326-209